

Rincón anuncia proyecto para saldar deuda con distribuidoras: ya bordea US\$ 900 millones

■ La ministra buscará impulsar una reforma al segmento de la distribución e informó que se reingresaron a Contraloría los decretos que habían retirado, sin grandes ajustes.

POR KAREN PEÑA

Una batería de iniciativas para impulsar desde su cartera y los énfasis que tendrá su gestión sincero este miércoles la ministra de Energía, Ximena Rincón, ante la comisión de Minería y Energía del Senado.

De entrada, reiteró los principios que guían la agenda ministerial: energía más barata y justa para los hogares y PYME; sistema eléctrico seguro y resiliente (con una "disminución significativa del riesgo de interrupciones masivas de suministro"); y energía como motor de inversión, desarrollo y soberanía energética.

En cuanto a la agenda legislativa, en el corto plazo, Rincón apuntó que la "única vía" para saldar las deudas provenientes del proceso de reliquidación del Valor Agregado de Distribución (VAD) es un proyecto de ley, por lo que pidió que los asesores de los parlamentarios trabajen con el equipo del ministerio para revisar las alternativas para lograr una solución a este tema.

"Tenemos el VAD del período 2020-2024 que ha quedado suspendido y tenemos ya trazado el período 2024-2030. (...) Queremos lograr que nos permitan ponernos al día. Ya hay muchos meses de atraso", dijo. En esa línea, advirtió que la demora en la entrada en vigencia de estos decretos genera reliquidaciones, las que deben ser pagadas a las distribuidoras.

En concreto, señaló que los objetivos son establecer un mecanismo que permita enfrentar la situación de cara al país, evitando que se produzcan alzas; saldar la deuda existente producto de las diferencias de facturación con las distribuidoras; y otorgar estabilidad en la tarifas de los clientes a efectos de evitar la heterogeneidad de alzas debido a un factor territorial.

Más tarde, la superintendente de Electricidad y Combustibles, Marta Cabeza, precisó el monto de esta deuda: "La reliquidación en términos de números hoy, respecto de la información que nos han ido

haciendo llegar las empresas, es de US\$ 897 millones aproximadamente. Sin hacer el neteo de los acreedores, que son alrededor de US\$ 70 millones".

En su intervención, Rincón anunció un proyecto para normalizar las tarifas de los clientes regulados, evitar alzas futuras en las cuentas y "que podamos actualizarnos a 2026 al menos, y crear un nuevo periodo hacia adelante nuevo para que dejemos atrás todo este proceso que arrastramos en la cola".

Esto, tomando el antecedente que el proceso para la fijación del VAD de 2024-2028 ya tiene un retraso de 16 meses, y también que el proceso de valorización de la transmisión actual tiene una demora de 28 meses. Sobre la posibilidad de renegociación de contratos, Rincón no mostró posición e invitó a conversar las distintas alternativas.

Pensando en el mediano plazo, Rincón recogió una de las demandas más sentidas: un proyecto de ley de reforma al segmento de la distribución. La idea es modernizar el marco regulatorio del segmento; mejorar la calidad y continuidad del suministro eléctrico, incentivar las inversiones y establecer mecanismos de planificación de redes de distribución; y avanzar hacia una red de distribución más digitalizada y flexible.

Consultado por DF, el director ejecutivo de Empresas Eléctricas, Juan Meriches, calificó como "una buena noticia que la autoridad ponga un foco prioritario en resolver los problemas de la distribución, tanto a nivel del tarifario como regulatorio".

Y agregó: "Es clave resolver el tema de la deuda por la reliquidación del VAD mediante alguna fórmula que sea beneficiosa para los clientes y de garantías a la industria. Y, por otro lado, es necesario avanzar en cambios regulatorios que permitan mejorar la calidad de suministro para los usuarios y una mayor resiliencia climática de las redes".

Electromovilidad y CNE

En materia de impulso a la elec-



Ministra Ximena Rincón en la comisión de Minería y Energía del Senado.

tromovilidad, se trazaron objetivos como facilitar la instalación de cargadores eléctricos en edificios residenciales; extender el beneficio de permiso de circulación para autos eléctricos; e impulsar el Plan Maestro de Infraestructura de Carga Pública en ruta. En esto último se piensa que cada 100 kilómetros hayan cargadores. Asimismo, presentó planes prioritarios. En 90 días se contempla el diagnóstico e instalación de la Mesa de Normalización Tarifaria y propuestas de correcciones tarifarias.

Y añadió: "Estamos trabajando un plan para abordar el invierno. Porque no queremos que se corte la luz. O si se corta, que sea lo menos duro posible. Ya hemos conversado con los alcaldes, gobernadores, empresas, organismos fiscalizadores, de tal manera que tengamos claro todo el trabajo preventivo y que ojalá el Cogrid no se active".

Se suma la concreción del sistema Alerta Temprana y la transmisión como infraestructura crítica. Ahí se contempla -por ejemplo- la actualización de la ley de "Infraestructura Crítica"; y cambios a la normativa aplicable al robo de cables.

Otros quehaceres son la implementación de medidas post apagón, agilización de permisos y el seguimiento a escenarios con-

dicionados en sede judicial. Esto último se refiere a la determinación de sanciones a Enel Distribución. Y agregó la integración energética regional y corredor bioceánico; y el fortalecimiento institucional del sistema eléctrico donde cree que "se puede hacer mucho más y hay que fortalecer a la CNE".

Reingreso de decretos

Tras el retiro de cinco decretos, Rincón informó que todos fueron reingresados este martes, realizándose "modificaciones menores".

El subsecretario de Energía, Hugo Briones, dijo que "revisándolos encontramos que estaban bastante bien. Hicimos algunas precisiones menores". Así, respecto del precio de estabilización, por ejemplo, que afecta a los PMGD, sostuvo: "Mantuvimos lo que decía el decreto. Y básicamente porque hay cobros que se estaban haciendo y traspasando a los clientes finales, y los PMGD se veían beneficiados injustamente por este tema".

El director ejecutivo de Generadores Independientes de Energía Mauricio Utreras, reparó: "El rápido reingreso de los DS 88 y 125 (PMGD y almacenamiento) deja la sensación de que no hubo espacio suficiente para escuchar a todos los actores".

28

MESES DE RETRASO ACUMULA EL PROCESO DE VALORIZACIÓN DE LA TRANSMISIÓN.

US\$ 897 MILLONES

SUMA LA DEUDA A LAS DISTRIBUIDORAS.